



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:31851/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RR-2018-1537-E-UNC-REC en las que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. FRIAS Mariana Soledad; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles a fs. 23;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Modificar el VISTO y el ARTICULO 1º de la RR-2018-1537-E-UNC-REC en el sentido de que donde dice “... a celebrar con la Sra. FRIAS María Soledad ...” debe decir “... **a celebrar con la Sra. FRIAS Mariana Soledad ...**”, asimismo, modificar el ARTICULO 2º en el sentido de que donde dice “... los servicios que hubiese prestado el Sr. Tomás GULLE ...” debe decir “... **los servicios que hubiese prestado la Sra. FRIAS Mariana Soledad ...**”.

ARTICULO 2.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de Origen y a la Secretaria de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

JA. -

